



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 732-2014-MDC.A
CASTILLA, 08 de julio del 2014

VISTO:

El Informe Nº 01-2014-MDC-CEP-LP-05, de fecha 08 de julio del 2014, emitido por el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, sobre aprobación de bases, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, alcanza las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA Nº 05-2014-MDC-CE – I CONVOCATORIA, referida a la contratación de una persona natural o jurídica para que se encargue de la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO URBANISTICO DEL SECTOR CEMENTERIO – CORPAC DEL DISTRITO DE CASTILLA – PIURA”**. SNIP 243880, con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación y Expediente Técnico, de S/. 6'156,161.28 (Seis Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Uno con 28/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de Mayo del 2014, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Que, el Artículo 35º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función...;

Que, mediante Proveído de fecha 08 de julio del 2014, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Proceso: LICITACION PUBLICA Nº 05-2014-MDC-CE – I CONVOCATORIA, referida a la contratación de una persona natural o jurídica para que se encargue de la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO URBANISTICO DEL SECTOR CEMENTERIO – CORPAC DEL DISTRITO DE CASTILLA – PIURA”**. SNIP 243880, con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación y Expediente Técnico, de S/. 6'156,161.28 (Seis Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Uno con 28/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de Mayo del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial Permanente de Obras, llevará a cabo el proceso de adjudicación, citado en el artículo precedente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA